

**REASIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO
ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA
Nº3520-52-LP22. -**

DECRETO ALCALDICIO Nº645.-

DALCAHUE, 20 de febrero de 2023.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°529 de fecha 10/02/2023 que aprueba el acta de entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 09/02/2023, el decreto alcaldicio N°423 de fecha 07/02/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio 347 de fecha 31/01/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 27/01/2023 firmado ante notario con fecha 27/01/2023, el Certificado de Fianza N°F0018325 de fecha 26/01/2023 ProGarantía S.A.G.R que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario N° 002 del Secplan de fecha 09/01/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio N°86 de fecha 05/01/2023 que adjudica la licitación, el Certificado N° 001 de la Secretaría Municipal de fecha 04/01/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 04/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 27/12/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/12/2022, la Ficha de Licitación N° 3520-52-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.088 de fecha 25/11/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **"REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE"**.

DECRETO:

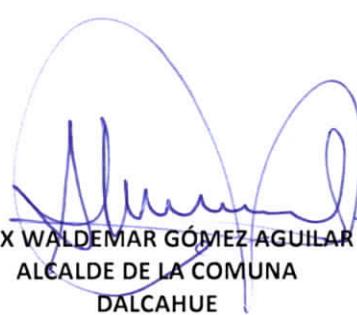
REASÍGNESE: a la Sra. Maricela Hermosilla Arriagada, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **"REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL DE DALCAHUE"**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/MHA/pbd. -

